

A los abogados que nombrados en la Real Cédula quatro mill e quatro cientos mil e cada uno	90 — 163 —
Al capellan desta ciudad qua renta ducados cada año	140969
A la persona que la ciudad com pra el pan de la Real Cédula que tiene de la Real Cédula doce mill e cientos	120 —
El procurador publico desta ciudad de la Real Cédula veinte ducados	20480
Tomás martines ^{or} de senten cias de la justicia tiene de la Real Cédula cientos ducados	350400
A los abogados en la corte quatro mill e cada uno	80 —
A los abogados en Granada seis mill e cada uno	120 —
Al caballeris regidor a quien com bra la ciudad de por su cura de general en la corte de los nego cios de la Real Cédula de los ducados cada año	2990200
A la persona que tiene cuidado de a de veas de los de la Real Cédula de Santa Catalina que de la ciudad de cien reales	100200
Para la celebracion de la fiesta de santissimo Sacramento ochocientos ducados cada año	2990200
Para la celebracion de la fiesta de San Patricio de la Real Cédula de cientos e sesenta e quatro	120376
Para la fiesta de San Antonio de padua cien reales	30400
Para la celebracion de la fiesta del glorioso santos de mil e cientos	200 —